

0170244010 : Correspondiente a
RICARDO HIDALGO FERNANDEZ.
-972

QUEDA ANULADO

Se comunica que el FILANBANCO va a proceder a la anulación de la libreta de ahorros No.2530289624 perteneciente a VICENTE QUINTEROS

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22740718 por haber sido perdido Cheque inicial 196 final valor s/ 150.000.00

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22751370 por haber sido Perido Cheque inicial 90 final valor s/ 200.000.00

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 5422673476 por haber sido Perido Cheque inicial 780 final valor s/ 50.000.00

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22685679 por haber sido sustraído Cheque inicial 854 final: 855 valor s/ 94.000.00 cada uno.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22700000 por haber sido Perido Cheque inicial 204 final valor s/ 100.000.00

QUEDA ANULADO

-467

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22743695 por haber sido sustraído Cheque inicial 314 final valor s/ 70.000.00

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2714253 por haber sido Perido Cheque inicial 466 final 471 valor s/ 90.000.00 cada uno

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2636171 por haber sido Perido Cheque inicial 6732 final valor s/ 406.262.00

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22183566 por haber sido Perido Cheque inicial 192 final 200 valor s/ 457.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2698665 por haber sido Perido Cheque inicial 39223 final valor s/ 660.000.00

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22703685 por haber sido Perido Cheque inicial 1418 final valor s/ 459.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 20787684 por haber sido Perido Cheque inicial 229 final valor s/ 500.000.00

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2692497 por haber sido Sustraído Cheque inicial 1089 final 1100 valor s/ 461.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2264425 por haber sido Perido Cheque inicial 660; por S/ 462.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 5422711530 por haber sido Perido Cheque inicial 363 final 380 valor s/ 453.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 21009204 por haber sido Perido Cheque inicial 8967 final valor s/ 344.908.00

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2656172 por haber sido Perido Cheque inicial 1472/1614 final 1615 valor s/ 455.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22696999 por haber sido Sustraídos Cheque inicial 1166/1190/ 1234/1250 valor s/ 450.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2699939 por haber sido

Cta Cte 5422760018 por haber sido Perido Cheque inicial 46 AL 80 valor s/ 451.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22704746 por haber sido Sustraídos Cheque inicial 432 AL 440 valor s/ 452.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22751140 por haber sido Perido Cheque inicial 290 valor s/ 946.600.00

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 10220432 por haber sido Perido Cheque inicial 468 valor s/ 369.600.00

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 10213436 por haber sido Perido Cheque inicial 176 AL 220 valor s/ 447.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22744446 por haber sido Sustraído Cheque inicial 745 valor s/ 448.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 1060587 por haber sido Sustraído Cheque inicial 1512 AL 1560 valor s/ 445.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2699939 por haber sido

Sustraído Cheque inicial 339 AL 380 valor s/ 444.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22741005 por haber sido Sustraído Cheque inicial 260 valor s/ 443.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2639707 por haber sido Sustraído Cheque inicial 2096 AL 2100 valor s/ 442.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22741278 por haber sido Perido Cheque inicial 304 AL 306 valor s/ 436.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22732331 por haber sido Perido Cheque inicial 505 valor s/ 437.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 7761500214 por haber sido Sustraídos Cheque inicial 189/0191/ 200 valor s/ 438.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2640101 por haber sido Sustraído Cheque inicial 44629 AL 4639 valor s/ 439.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2264440 por haber sido Perido Cheque inicial 852/853/855/870 valor s/ 431.

Cta Cte 22760417 por haber sido Perido Cheque inicial 20 valor s/ 440.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 5422741595 por haber sido Perido Cheque inicial 769 AL 800 valor s/ 441.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22760336 por haber sido Sustraído Cheque inicial 428 AL 440 valor s/ 434.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22670124 por haber sido Sustraído Cheque inicial 813 AL 860 valor s/ 435.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 5422741900 por haber sido Sustraído Cheque inicial 440 valor s/ 432.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 22757645 por haber sido Sustraído Cheque inicial 81/85 AL 140 valor s/ 433.

QUEDA ANULADO

Por orden del Girador se va a proceder a anular e l Formulario de Cheque de la Cta Cte 2264440 por haber sido Perido Cheque inicial 852/853/855/870 valor s/ 431.

QUEDA ANULADO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA QUIÑONES DE LA TORRE CIA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía QUIÑONES DE LA TORRE CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del cantón Quito el 12 de octubre de 1995, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 95.1.1.1.3667 de 10 Nov. 1995.

1.- SOCIOS:

NOMBRES	E. CIVIL	NACIONALIDAD	DOMICILIO
Pablo Quiñones	casado	ecuatoriana	Quito
Ernesto Quiñones	soltero	ecuatoriana	Quito
Pedro Quiñones	casado	ecuatoriana	Quito

2. OBJETO: Su actividad predominante es: Administración y mantenimiento de edificios y en general de propiedades sujetas al régimen de propiedad horizontal.

3.- DURACION: 50 años, desde su inscripción.

4. DOMICILIO: Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha.

5. CAPITAL: S/ 3'000.000,00, dividido en 3.000 participaciones de S/ 1.000,00 cada una.

6. ADMINISTRACION: Está a cargo del Gerente General y el Presidente. El representante legal es el Gerente General.

Quito, a 10 Nov. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA "COSGAR CIA. LTDA."

Se comunica al público que la compañía "COSGAR CIA. LTDA." aumentó su capital en S/ 200'000.000 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Sexto del cantón Quito el 27 de septiembre de 1995. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 95.1.1.1.0003574 de 6 Nov. 1995.

El capital actual de S/ 200'700.000 está dividido en 200.700 participaciones de S/ 1.000.

Quito, 6 Nov. 1995

Dr. Víctor Cevallos Vásquez
SECRETARIO GENERAL